

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

9310 *Resolución de 13 de febrero de 2013, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, de información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Madrid-Casas Ibáñez-Las Lagunas de Ruidera (VAC-158) AC-MOD-259/2012.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa "Autocares Samar, Sociedad Anónima", titular de la concesión citada, ha solicitado autorización para efectuar la siguiente modificación:

Supresión de rutas.

Supresión de expediciones.

Reducción de número de vehículos adscritos.

Subida de tarifa.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, planta cuarta, despacho A-453, en horas de 9 a 14), en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y en la Dirección General Transportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 13 de febrero de 2013.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A130010982-1